

Colegio Santa María de los Apóstoles

Proyecto Educativo y Carácter Propio



Colegio Santa María de los Apóstoles

Junio de 2026



Índice

Índice	1
INTRODUCCIÓN	4
NUESTRO CARISMA – CONCRECIÓN DEL CARÁCTER PROPIO	4
NUESTRA IDENTIDAD	4
PRESUPUESTOS FUNDAMENTALES	5
PRINCIPIOS DE NUESTRO CENTRO	5
PASTORAL	6
OBJETIVOS GENERALES DE NUESTRA PASTORAL	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	6
Nuestros Objetivos Pastorales	6
LÍNEAS DE ACCIÓN	7
Nuestras Líneas de Acción Pastoral	7
EL CONTEXTO DEL CENTRO	8
EL ENTORNO DE NUESTRO CENTRO	8
EL ENTORNO SOCIAL	8
EL ENTORNO EDUCATIVO	9
LAS FAMILIAS DE NUESTRO ALUMNADO	10
NUESTRO ALUMANDO	11
EL PERSONAL DEL CENTRO	12
LA INSTITUCIÓN TITULAR Y EL EQUIPO DIRECTIVO	13
LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO	14
LAS RELACIONES EXTERNAS	14
NUESTROS FINES Y METAS	15
NUESTRA POLÍTICA DE CALIDAD	15
LA RAZÓN DE SER DEL CENTRO, SU MISIÓN	15
NUESTRA VISIÓN	16
NUESTROS VALORES	18
OBJETIVOS GENERALES	19
Formación Académica e Intelectual	19
Desarrollo Humano y Social	19
Dimensión Pastoral y Evangelizadora	19
Identidad y Compromiso del Centro	19
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL CENTRO	20
Pedagógico-Académico (Saber y Saber Hacer)	20

Humano-Social (Saber Ser y Convivir)	20
Pastoral-Evangelizador (Saber Trascender)	20
Institucional y Comunitario (Sentido de Pertenencia)	20
DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES	21
COMPETENCIAS INTELECTUALES (Saber Pensar)	21
COMPETENCIAS AFECTIVAS (Saber Sentir y Ser)	21
COMPETENCIAS SOCIALES (Saber Convivir)	21
COMPETENCIAS CORPORALES (Saber Cuidarse)	21
COMPETENCIAS MORALES (Saber Actuar)	22
CONCRECIÓN DE NUESTROS VALORES EN UN ESTILO DE VIDA	22
AMOR	22
LIBERTAD	22
JUSTICIA	23
VERDAD	23
TRABAJO	23
METODOLOGÍA	24
Principios Pedagógicos (Nuestra Filosofía: El "Porqué")	24
Principios Metodológicos (Nuestra Práctica: El "Cómo")	24
Principios Axiológicos (Nuestros Cimientos: Los Valores)	25
Principios Organizativos (Nuestra Estructura: El "Con Quién")	25
NUESTRA LÍNEA DE CONVIVENCIA O ESTILO DE LAS RELACIONES EN EL CENTRO	25
EL PROYECTO EDUCATIVO Y LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO	26
ORGANIZACIÓN Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN DEL CENTRO	28
Criterios Organizativos	28
Principios Fundamentales	28
Estructura de Gestión Interna	28
Dirección Titular	28
Dirección General Pedagógica	28
Consejo Escolar	28
Claustro de Profesores	28
Departamentos	28
Comisión de Coordinación Pedagógica	29
Jefaturas de Estudio ó Directores de etapa	29
Tutores	29
Delegados de Alumnos	29
Personal de Administración y Servicios	29
Miembros de la Comunidad Educativa	29

Alumnos	29
Familias:	29
Reglamento de Régimen Interno	29
ESTRUCTURA DEL CENTRO POR ETAPAS EDUCATIVAS	29
ETAPAS	29
EL CONSEJO ESCOLAR	30
COMPOSICIÓN	30
FUNCIONES	30
EQUIPO DIRECTIVO	30
DEPARTAMENTO DE PASTORAL	31
ESTRUCTURA PEDAGÓGICA	31
COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA	31
COMISIÓN DE CONVIVENCIA	33
COMISIÓN DE ABSENTISMO DEL CENTRO	34
DEPARTAMENTOS	34
CLAUSTRO DE PROFESORES	37
TUTORÍA Y ORIENTACIÓN	37
TUTORES Y PROFESORES	38
EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN	38
EDUCACIÓN INFANTIL	38
EDUCACIÓN PRIMARIA	39
SECUNDARIA OBLIGATORIA Y POSTOBLIGATORIA	39
ALUMNOS: ORGANIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN	40
DOCUMENTOS QUE CONSTITUYEN EL PROYECTO EDUCATIVO	41
DOCUMENTOS DOCTRINALES	41
DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	41
DOCUMENTOS NORMATIVOS, PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS	41
DOCUMENTOS OFICIALES - LEGISLACIÓN VIGENTE	42
TEMPORALIZACIÓN	42
HORARIOS GENERALES	42
INSTALACIONES	43

INTRODUCCIÓN

El Centro privado concertado **Santa María de los Apóstoles de Madrid, de las Misioneras Cruzadas de la Iglesia (MCI)**, situado en Carabanchel Alto, en la C/ Madre Nazaria 5, imparte las enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio y de Grado Superior.

Nuestra misión es ofrecer a la sociedad una clara inspiración cristiana en nuestra acción educadora, centrada en la atención a la persona, y un modelo de educación liberadora y humana con el fin de ayudar a formar ciudadanos que contribuyan a crear una sociedad más justa, más humana, más pacífica y más solidaria.

Desde nuestra visión cristiana de la vida **optamos por ser Buena Noticia; un Centro abierto a todas las clases sociales, sin discriminación alguna, preferentemente a los más necesitados**, posibilitando actitudes que generen acciones para la transformación del mundo.

Cuatro son las claves que enmarcan nuestro Proyecto Educativo. **Ofrecemos a nuestros alumnos y a sus familias una educación evangelizadora, innovadora, motivadora y atractiva.**

Creemos que **los alumnos deben ser los protagonistas de su propia formación** (“...no es un contenedor que hay que llenar, sino una potencialidad que hay que encender.” Dr. Mario Alonso Puig), por eso, nuestro Proyecto Educativo está basado en una **metodología vivencial** que fomenta el aprendizaje mediante el autodescubrimiento, motivando las habilidades emocionales y sociales del niño; es decir, la capacidad de tener la confianza en sí mismo, iniciativa y creatividad.

NUESTRO CARISMA – CONCRECIÓN DEL CARÁCTER PROPIO

NUESTRA IDENTIDAD

Las Misioneras Cruzadas de la Iglesia, según su vocación específica de evangelizar, participan en la misión educadora y de promoción humana de la Iglesia, intentando formar de manera armónica, globalizada e integral la personalidad de nuestros alumnos, capacitándola para una opción libre y consciente de la FE.

Nuestro Centro se define como confesionalmente cristiano, dentro del respeto a la Constitución (Art. 27), y se manifiesta plenamente adherido a la Iglesia Católica.

Optamos por la educación en los valores cristianos como un medio activo y dinámico para la transformación del mundo.

PRESUPUESTOS FUNDAMENTALES

Nuestro Centro educativo asume los siguientes principios fundamentales respecto al derecho a la educación y libertad de enseñanza:

1. Todas las personas tienen derecho a una educación adecuada, en auténtica igualdad de oportunidades, respecto a todos los niveles educativos, según la capacidad de cada una.
2. Las familias son las primeras y principales responsables de la educación de sus hijos y tienen el derecho de elegir para ellos el tipo de educación que juzguen más de acuerdo con su orientación educativa familiar.
3. Los profesores tienen derecho a desarrollar su función docente en libertad en el contexto de su trabajo, definido por el Carácter Propio del Centro y por el nivel educativo.

PRINCIPIOS DE NUESTRO CENTRO

1. Las Misioneras Cruzadas de la Iglesia, desde su visión cristiana de la vida, optan por la apertura de su Centro a todas las clases sociales, sin discriminación alguna; dando preferencia a las más necesitadas.
2. Atentas a la evolución de la sociedad pretenden educar para:
 - Una situación de creciente desnivel económico y social.
 - La defensa de la naturaleza y el medio ambiente.
 - El sentido internacional e interregional.
 - La adopción de nuevas tecnologías.
3. Educar es potenciar la realización de la persona humana y buscar el máximo desarrollo de la personalidad, para ponerla al servicio de la sociedad, no en comparación o competición con otros, sino en comunidad y solidaridad con ellos.
4. Constatamos valores positivos. Queremos potenciar y desarrollar esos valores a través de nuestra tarea educativa a fin de ir haciendo un mundo más justo y humano. Entre ellos destacamos las posibilidades descubiertas de actividad humana polivalente y creativa, la solidaridad que ayuda a superar los intereses individualistas y sectoriales, la progresiva valoración del ser sobre el tener, estableciendo nuevas relaciones entre las personas y los pueblos y entre éstos y el universo en todas sus dimensiones. Junto a estas formas de visión del mundo reconocemos la actual valoración de expresión y comunicación, la participación democrática, las exigencias para una vida más digna.
5. Nuestra visión del mundo se caracteriza por una comprensión y perspectiva trascendentes, tanto de las personas como de sus mutuas relaciones en el diálogo, en la intervención transformadora, y, sobre todo, en la apertura a Dios.
6. Percibimos la realidad, en fidelidad al Evangelio, con sentido de utopía en la realización de la justicia y fraternidad universales anunciadas por Jesucristo en su mensaje del Reino de Dios. Estas convicciones nos motivan y empujan a un esfuerzo educativo en favor de las personas y colectivos más marginados y excluidos.

7. Las Misioneras Cruzadas de la Iglesia al proyectar estas líneas educativas, que se inspiran en el Evangelio, no desean imponerlas. Sencillamente ofrecen una visión cristiana del hombre y de la sociedad a los alumnos, familias, profesores, educadores y colaboradores que constituyen con ellas la Comunidad Educativa de su Centro.

PASTORAL

Guiados por los valores del Evangelio, nuestra labor pastoral tiene un objetivo claro: ayudar a cada persona a descubrir sus talentos únicos y creativos para que pueda ponerlos al servicio de la sociedad.

Esta misión es el corazón de nuestro centro, el ámbito que da coherencia y sentido a todo lo que hacemos.

Entendemos la pastoral como una invitación abierta a toda la comunidad educativa. Cada miembro es, a la vez, protagonista y destinatario de esta acción, que se desarrolla siempre en un clima de profundo respeto a la libertad individual.

OBJETIVOS GENERALES DE NUESTRA PASTORAL

Nos proponemos como Objetivo Pastoral dar a conocer el Mensaje y propiciar el encuentro con Jesús para conseguir que el Reino de Dios se vaya haciendo realidad en nuestro mundo.

- Potenciar la acción evangelizadora:
 - Clases de Religión cuidando el diálogo Fe-Cultura.
 - Catequesis Misioneras
 - Catequesis explícitas
 - Catecumenado
 - Orientación vocacional
- Favorecer la dimensión comunitaria de fe:
 - Integración en la Comunidad Eclesial
 - Construcción de la Comunidad Educativa
- Fomentar una acción misionera:
 - Compromiso misionero
 - Opción preferencial por los pobres

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Nuestros Objetivos Pastorales

Para llevar a cabo nuestra misión, nuestra acción pastoral se articula en torno a los siguientes objetivos clave:

1. Fe y Conocimiento

- **Dar a conocer el Mensaje de Jesús** y ofrecer una enseñanza religiosa de calidad que permita a los jóvenes integrar su fe y su cultura.
- **Ayudar a descubrir y amar la Iglesia** como signo del Reino de Dios.

2. Experiencia y Vocación

- **Facilitar una experiencia cristiana** significativa, tanto personal como comunitaria, de encuentro con Jesucristo y de servicio a los demás.
- **Suscitar la vivencia de la fe** y acompañar a cada alumno en el descubrimiento progresivo de su vocación personal y profesional.

3. Comunidad y Participación

- **Fomentar el sentido de pertenencia** a la Comunidad Eclesial entre alumnos, familias y educadores.
- **Animar a toda la Comunidad Educativa** a participar activamente en el desarrollo del Proyecto Pastoral, promoviendo la conciencia de misión compartida.

4. Misión y Compromiso Social

- **Impulsar la acción misionera y el voluntariado**, suscitando la reflexión y organizando a personas dispuestas a ayudar.
- **Atender de forma prioritaria a los más desfavorecidos** como parte central de nuestro compromiso.

5. Espiritualidad Mariana

- **Promover la devoción a María Reina de los Apóstoles**, viéndola como mediadora en nuestro encuentro con Jesús.

LÍNEAS DE ACCIÓN

Nuestras Líneas de Acción Pastoral

Para hacer realidad nuestra misión, desplegamos un plan de acción pastoral que abarca todos los ámbitos de la vida del centro:

1. Acompañamiento y Formación

- **Al Profesorado:** Impulsamos la **formación permanente de nuestros educadores** para asegurar un diálogo real e interdisciplinar entre la Fe y la Cultura.

- **Al Alumnado:** Ofrecemos **atención y seguimiento personalizado** a los alumnos, dialogando sobre sus inquietudes y valores para ayudarles a forjar su propio proyecto de vida.
- **Preventiva:** Implementamos **programas de prevención** sobre riesgos actuales (ciberacoso, adicciones, etc.) como parte de nuestro compromiso con el cuidado integral del alumno.

2. Vida Espiritual y Celebración

- **Celebraciones:** Programamos anualmente un calendario de **convivencias, retiros, ejercicios espirituales y celebraciones** adaptadas a los tiempos litúrgicos.
- **Comunidad:** Creamos **espacios comunitarios para compartir la fe** en un clima de libertad, fomentando la integración en la vida parroquial e informando de los acontecimientos de la Iglesia.
- **Identidad:** Damos a conocer la figura misionera de nuestra fundadora, **Nazaria Ignacia**, y su carisma.

3. Acción Misionera y Compromiso Social

- **Solidaridad:** Realizamos y colaboramos activamente en **campañas de solidaridad**, asumiendo proyectos de desarrollo concretos en nuestros lugares de misión.
- **Voluntariado:** Animamos, acompañamos y organizamos a los miembros de la comunidad dispuestos a participar en acciones de **voluntariado social y misionero**.
- **Conexión:** Promovemos y favorecemos la **relación personal del alumnado con nuestros misioneros y misioneras** para vivir el espíritu misionero de primera mano.

En definitiva, queremos ser una Comunidad Educativa que evangeliza, testimonia, asume y se compromete a vivir el Evangelio y los valores del Reino.

EL CONTEXTO DEL CENTRO

Cuanto más nos aproximemos a la comprensión de la realidad global de nuestro alumnado, en mejores condiciones nos encontraremos para presentar estrategias educativas adecuadas para cada uno de ellos.

EL ENTORNO DE NUESTRO CENTRO

EL ENTORNO SOCIAL

1. Perfil de Nuestras Familias: Diversidad y Desafíos Nuestras familias provienen, por lo general, de una clase media. Sin embargo, esta realidad es diversa: convive un pequeño grupo con un nivel de vida desahogado junto a un grupo más significativo que atraviesa dificultades económicas.

Al igual que en el resto de Carabanchel, algunas familias enfrentan situaciones complejas (desestructuración, paro, alejamientos por motivos laborales, desarraigo), que impactan directamente en el alumnado.

2. La Riqueza de la Interculturalidad La migración es una realidad central en nuestro distrito y, por tanto, en nuestro Colegio. Carabanchel es uno de los distritos de Madrid con mayor porcentaje de población inmigrante, y un alto porcentaje de nuestro alumnado procede de ella.

Si bien la situación económica de muchas de estas familias no es favorable, su presencia supone una enorme dosis de enriquecimiento personal y cultural, tanto para el resto de los alumnos como para el personal del Centro.

3. El Contexto del Barrio: Carencias en Ocio y Deporte La oferta de ocio en el distrito, proveniente de centros municipales, es variada (fotografía, pintura, etc.), pero está **poco adaptada a las demandas reales de la juventud**.

En el ámbito deportivo, la oferta se limita casi exclusivamente al fútbol y al baloncesto, con pocas alternativas. Observamos, además, que **el porcentaje de chicas que practican deporte de forma sistemática es sensiblemente inferior** al de los chicos.

4. Nuestra Respuesta como Centro Ante esta carencia, el Colegio Santa María de los Apóstoles, con el apoyo de la Asociación de Familias (AMPA), **está dispuesto a abrir sus instalaciones deportivas** para incrementar los espacios y actividades de ocio a disposición de los adolescentes y jóvenes de la zona.

EL ENTORNO EDUCATIVO

Nuestro Entorno y Nuestro Factor Diferencial

Somos conscientes de que nuestro entorno en Carabanchel ofrece una amplia oferta educativa, con centros que a menudo nos superan en tamaño e instalaciones. Sin embargo, hemos convertido lo que podría parecer un hándicap en nuestra mayor fortaleza: **la cercanía y el trato familiar**.

Nuestro carisma y valores nos distinguen. Los estudios y encuestas realizados confirman lo que las familias nos expresan espontáneamente: eligen Santa María de los Apóstoles por **la acogida, el ambiente familiar y la educación en valores**.

Un Nicho Claro: Calidad y Calidez Humana

Esto demuestra que competimos en un espacio diferente. Las familias que nos confían la educación de sus hijos buscan algo más que la excelencia académica; buscan un centro que les ayude a formar "buenas personas".

Nuestro perfil de familia es claro: valoran una **educación cristiana y de calidad**, pero con la accesibilidad de un centro concertado (el menor coste posible). En muchos casos, son familias en situaciones socioeconómicas que requieren un mayor acompañamiento.

Por tanto, nuestra competencia real es menor de lo que parece, ya que servimos a un público con prioridades muy definidas. **Nuestro gran reto y vocación es, precisamente, atender y satisfacer esta demanda de una educación humana, cristiana y cercana.**

LAS FAMILIAS DE NUESTRO ALUMNADO

Análisis de la Realidad Socio-Familiar

El perfil de nuestro alumnado es heterogéneo. Aunque la mayoría proviene de un entorno de clase media, detectamos realidades diversas que suponen retos significativos y definen nuestra acción educativa.

1. Contexto Socioeconómico y Precariedad Una parte de nuestras familias se ve afectada por el desempleo, la precariedad laboral, la inestabilidad o las bajas retribuciones. Esto genera dificultades reales para afrontar costes básicos de la educación (libros, comedor, actividades), demandando de nosotros una sensibilidad y una respuesta concretas.

2. Riqueza y Reto de la Interculturalidad Nuestro centro acoge a un elevado número de familias inmigrantes, un porcentaje superior al de otros colegios concertados y privados del entorno. Esta diversidad (Latinoamérica, Este de Europa, Norte de África y Asia) es una gran riqueza.

Sin embargo, somos conscientes de que la migración puede ser un factor de riesgo para el fracaso escolar. Los datos confirman que el porcentaje de fracaso en este colectivo es superior a la media, por lo que dirigir nuestro esfuerzo educativo hacia ellos es una prioridad.

3. La Relación Familia-Escuela Las familias valoran tanto los resultados académicos como la "educación" en un sentido amplio: que sus hijos aprendan a vivir, sean felices y se formen en valores.

Observamos una alta implicación en las etapas tempranas, que desciende notablemente a medida que los alumnos crecen. Nuestro reto es revertir esta tendencia, planificando actividades (culturales, formativas, de ocio) que incrementen la participación de todas las familias, especialmente en la adolescencia.

4. Diagnóstico de las Necesidades Familiares (Nuestra Oportunidad) Detectamos una clara demanda de las familias por mejorar sus habilidades parentales. Sus principales preocupaciones son:

- **Gestión Emocional y de Conflictos:** Expresan necesidad de aprender a escuchar, comunicarse con asertividad, gestionar conflictos (de pareja, separaciones) y la relación con "hijos tiranos" o adolescentes con los que se quiebra el diálogo.
- **Sobrepotección vs. Autonomía:** Existe una tendencia a la sobrepotección, motivada por el miedo al sufrimiento o al fracaso. Esto, sin embargo, limita el desarrollo de la autonomía, la creatividad y la valentía en sus hijos.

- **Límites y Negociación:** Las familias tienen dificultades para establecer aspectos "no negociables", pero también para entender que otras normas pueden y deben ser participativas para que el hijo las interiorice.
- **Tiempo de Calidad:** Muchas familias pasan poco tiempo con sus hijos; otras, disponiendo de él, no logran que sea un tiempo significativo.

Conclusión Estratégica Este diagnóstico nos sitúa ante una oportunidad clara. El Plan de Acción Tutorial, enfocado en el aprendizaje de habilidades parentales y la reconfiguración de estilos familiares, no es un anexo, sino una herramienta estratégica que el Centro debe potenciar para responder a las necesidades reales de nuestra comunidad.

NUESTRO ALUMANDO

Perfil del Alumnado: Retos y Oportunidades

Nuestros alumnos pertenecen a la generación de la "inteligencia emocional". Viven las contradicciones de una vida urbana (masificada, tecnificada) mientras se les predica la humanización, lo que genera una profunda preocupación por su identidad personal.

1. La Búsqueda de Identidad y la Dimensión Social

- **Identidad:** Desde muy jóvenes (antes de los 10 años) se interrogan: *¿Quién soy? ¿Qué quiero ser? ¿Cuáles son mis valores? ¿Me siento valioso?*
- **Mundo Social-Tecnológico:** Se saben más habilidosos que los adultos en el entorno digital y buscan la independencia. Pertenecen a la generación de las redes, dando un valor supremo a la amistad, aunque con un matiz distinto al adulto. Son la "generación del millón de amigos" (reales y virtuales), con quienes comparten su vida, emociones y experiencias.
- **La Contradicción (Soledad):** A pesar de esta hiperconectividad, están necesitados de cariño. Viven mucho tiempo en soledad, los lazos familiares se han debilitado y muchos provienen de familias monoparentales.

2. Perfil Psicológico: Contrastes Clave

- **Fortaleza (Optimismo):** Son una generación positiva, enérgica y optimista, lo que exige por nuestra parte una pedagogía igualmente positiva.
- **Debilidad (Baja Tolerancia):** Presentan una baja tolerancia al fracaso, al error, al dolor y a la pérdida.
- **Debilidad (Intimidad):** Tienen dificultades para la calma, la quietud y la conversación en profundidad. Necesitan ser escuchados y mejorar su discurso intrapersonal y la expresividad de sus sentimientos.

3. Oportunidades Pedagógicas (Cómo Aprenden)

- **Competencias:** El modelo de "competencias" es una oportunidad de oro, ya que lo que más les interesa son las competencias socio-personales: autonomía, aprender a aprender, social-ciudadana, etc.
- **Tecnología:** Son nativos tecnológicos y dedican su tiempo libre a ello. Esto hace que una didáctica basada en tecnología, multimedia, música y vídeo sea una herramienta clave.
- **Metodología:** Responden mejor a metodologías activas (aprendizaje cooperativo, trabajo por proyectos, inteligencias múltiples) que a la clase magistral, especialmente los alumnos con más dificultades.
- **Creatividad:** Tienen un gran potencial creativo y de pensamiento divergente, lo que puede usarse para fomentar la lectura, la resolución de problemas y, sobre todo, la inteligencia ética y la toma de decisiones.

4. El Reto Espiritual: Sensibles pero no Religiosos

- **El Distanciamiento:** La generación actual está muy alejada de la realidad religiosa formal, que perciben con connotaciones negativas o como algo sin significado.
- **La Sensibilidad:** Paradójicamente, muestran una **gran sensibilidad espiritual**.
- **El Rechazo:** No aceptan vivencias religiosas simplistas o infantilizadas.
- **El Perfil:** Su espiritualidad es individualista. Son capaces de reflexionar e "interiorizar", pero les resultan difíciles las vivencias comunitarias. A menudo, esta espiritualidad introspectiva olvida el compromiso social con el entorno.

Conclusión Estratégica: El Papel de la Pastoral Este perfil nos demuestra que la Pastoral es un medio fundamental y estratégico. Debe ser el puente que ayude al alumnado a iniciar (si están lejos) o profundizar (aprovechando su sensibilidad) en un proceso de apertura a la fe que sea auténtico, maduro, comunitario y comprometido con la acción social.

EL PERSONAL DEL CENTRO

El Equipo Humano: Nuestro Motor y Nuestro Compromiso

El personal del Centro es la clave para la encarnación de nuestro Proyecto Educativo. Para ello, partimos de un análisis de sus necesidades y definimos el perfil que buscamos para el futuro.

1. Diagnóstico: Qué Valora y Necesita Nuestro Equipo Actual

Para que nuestro claustro pueda dar lo mejor de sí, hemos identificado tres áreas clave de necesidades:

- **Clima y Pertenencia:** El personal valora un ambiente de trabajo positivo y humano. Necesita un estilo directivo que reconozca expresamente los logros (individuales y grupales) y cuide los detalles que fomentan la cohesión emocional del equipo.

- **Liderazgo y Dirección:** El equipo demanda seguridad y un liderazgo claro. Necesitan saber cuál es su rol en la institución y sentir que la Titularidad y la Dirección encarnan activamente el Proyecto Educativo de las Misioneras Cruzadas de la Iglesia.
- **Formación y Respaldo:** Para adaptarse a un alumnado con nuevos intereses y conductas, el profesorado necesita formación continua en metodologías innovadoras. Asimismo, reclama un mayor apoyo e implicación de las familias y un respaldo firme del equipo directivo en la gestión de conflictos.

2. Perfil del Educador en Santa María de los Apóstoles

Buscamos profesionales que, además de la titulación legal exigible, reúnan un perfil integral que combine la excelencia profesional con el compromiso carismático.

- **Compromiso Carismático:**
 - Identificación con la fe, valores y carisma del Centro.
 - Disposición para ir más allá de lo estrictamente profesional, implicándose con convicción en la acción pastoral y los proyectos de la Institución.
- **Excelencia Pedagógica:**
 - Dominio de metodologías innovadoras.
 - Dominio de las TIC como herramienta pedagógica.
 - Titulación de inglés suficiente para implementar el bilingüismo.
 - Experiencia docente previa, bien contrastada.
- **Inteligencia Relacional y Actitudinal:**
 - Capacidad para saber trabajar en equipo.
 - Habilidad para combinar la profesionalidad y el cariño en el trato con alumnos y familias.
 - Mentalidad de formación permanente como requisito indispensable.
 - Potencial para asumir responsabilidades crecientes en la gestión del Centro.

LA INSTITUCIÓN TITULAR Y EL EQUIPO DIRECTIVO

Una de nuestras principales fortalezas es la sólida cultura de **trabajo en red** impulsada por la Institución (MCI) y el ETU. Esta sinergia entre todos los colegios MCI fomenta la formación y las acciones conjuntas, permitiéndonos unificar criterios y generalizar las mejores prácticas compartidas.

Este modelo tiene un impacto directo en el **Equipo Directivo** del centro, que cuenta con un importante respaldo institucional y se siente plenamente acompañado.

Esta seguridad se traduce directamente en **confianza para innovar**: nos da la solidez necesaria para hacer propuestas y proponer iniciativas novedosas. Por tanto, consideramos que la red de equipos de coordinación (tanto la interna del colegio como la que formamos con los demás centros MCI) es un pilar estratégico y una garantía de futuro.

LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

El Centro se configura como una Comunidad Educativa integrada por el conjunto de personas –alumnado, familias, profesorado, PAS y Entidad Titular– implicadas en la acción educativa y que procura formar personas educadas y respetuosas con el prójimo.

El enfoque de la convivencia en el Centro es constructivista y positivista. Todas las actuaciones van encaminadas a fomentar comportamientos adecuados y a resolver los conflictos a través de la participación y el compromiso de todos. La convivencia y el respeto al otro son condiciones indispensables para la maduración personal. El Plan de Convivencia, revisado anualmente, persigue estos objetivos.

En la actualidad el clima de convivencia en el Centro Santa María de los Apóstoles es bueno y no se observan problemas serios.

No se producen conflictos relacionados con el origen racial, religioso, sexual, condición social, etc. entre nuestro alumnado a pesar de su gran diversidad.

No obstante, no estamos exentos de la aparición de algún conflicto ocasional. Nuestra primera respuesta ante él será la de favorecer las vías del diálogo y la participación a través de los mecanismos recogidos en el Plan de Convivencia, aunque, en ocasiones, sea necesario tomar alguna de las medidas disciplinarias reflejadas en el Reglamento de Régimen Interno.

LAS RELACIONES EXTERNAS

Nuestro centro planifica y gestiona relaciones externas con otras instituciones de su entorno. La búsqueda del apoyo de otras instituciones y la participación en el contexto social del barrio en donde se ubica es un aspecto de primer orden, ya que no podemos ni debemos permanecer aislados.

Entre las conexiones más destacadas cabría destacar la relación con la Parroquia, con el Obispado y con Escuelas Católicas.

Es necesario mantener una estrecha colaboración con otras instituciones: -Ayuntamiento, Consejería de Educación de la Comunidad Autónoma, ONGs, entidades privadas, Policía, Sanidad, Servicios Sociales, etc.-.

Nuestro centro está abierto a su entorno y a la problemática social de las familias y a los riesgos sociales a los que están expuestos nuestros alumnos. Nuestra escuela debe tener un papel de primera magnitud en la prevención de los riesgos a los que se pueden enfrentar nuestros alumnos: drogadicción, alcohol, anorexia, problemas alimentarios, educación sexual, bullying, convivencia, orientación profesional, etc. En este sentido, los sectores policiales, sanitarios y sociales de nuestro entorno están participando activamente en la educación solicitando nuestra colaboración y ofreciendo la suya. Aquí deberemos aprovechar las enormes posibilidades que esta colaboración puede aportar.

Como objetivo estratégico de primer orden queremos potenciar las actividades deportivas extraescolares del Centro de modo que mantenga sus puertas abiertas no solo para nuestros alumnos y sus familias, sino para que el colegio se convierta en referente del barrio en este campo.

Otro potencial que debe ser explotado se encuentra en los programas de actividades culturales promovidos por el Ayuntamiento, la Comunidad de Madrid, las fundaciones, las empresas del entorno, etc. El Centro debe integrarlos lo máximo en nuestro Proyecto Educativo.

NUESTROS FINES Y METAS

Nuestro Modelo: Hacia una Educación Integral

De acuerdo con nuestros principios, concebimos la educación como un proceso integral al servicio del desarrollo armónico de todas las dimensiones de nuestros alumnos.

Este modelo educativo tiene como objetivos:

- 1. Dimensión Intelectual** Desarrollar la capacidad intelectual de nuestros alumnos para que sean capaces de afrontar con responsabilidad, autonomía y profesionalidad los retos de la sociedad contemporánea.
- 2. Dimensión Afectiva y Social** Potenciar las capacidades afectivas y sociales para que aprendan a vivir en armonía consigo mismos, con los demás y con la naturaleza, descubriendo la vida como un intercambio de afecto, servicio y generosidad.
- 3. Dimensión Corporal y Salud** Fomentar el desarrollo corporal para consolidar en su personalidad el equilibrio físico, la madurez y la salud.
- 4. Dimensión Ética y en Valores** Integrar todas las capacidades anteriores en una sólida dimensión ética. Buscamos que aprendan a vivir desde los valores de nuestro humanismo cristiano.
- 5. Dimensión de Igualdad** Parte fundamental de nuestra ética es la educación para la igualdad real, sin discriminación por razón de sexo. Fomentamos el respeto a la propia persona y al otro, valorando el enriquecimiento mutuo de la complementariedad.

NUESTRA POLÍTICA DE CALIDAD

LA RAZÓN DE SER DEL CENTRO, SU MISIÓN

El Centro Santa María de los Apóstoles es un centro educativo privado concertado cuya razón de ser es la **formación integral de calidad** de su alumnado.

Colaboramos estrechamente con las familias y la sociedad en el ejercicio de la función educadora, ofreciendo una clara **inspiración cristiana**. Nuestra acción se centra en la atención a la persona y en un modelo de educación liberadora y humana, con el fin de ayudar a formar ciudadanos que construyan

activamente una sociedad más justa, pacífica y solidaria. Por ello, transmitimos no solo conocimientos, sino también aquello que vivimos como bello, verdadero y bueno.

Frente a otras instancias educativas (familias, medios de comunicación), nuestro proyecto se define por su **carácter sistemático y reglado**.

Asumimos el reto de educar en un mundo complejo, globalizado y marcado por un creciente desnivel económico y social. Formamos para una realidad donde el paro, la emigración y las desigualdades exigen una respuesta. Por ello, integramos las humanidades y las nuevas tecnologías, pero siempre **reforzando la dimensión antropológico-ética** frente a la mera instrumentalización tecnológica, incluyendo la defensa de la naturaleza y del medio ambiente.

Desde nuestra visión cristiana de la vida, optamos por ser "Buena Noticia": un Centro **abierto a todas las clases sociales** sin discriminación, pero con una **opción preferente por los más necesitados**.

Desarrollamos las capacidades básicas, tanto afectivas como intelectuales, posibilitando actitudes que generen acciones para la transformación del mundo. Este ideal se realiza a través de una **comunidad educativa** basada en la participación responsable de todos sus miembros, como un valor educativo en sí mismo.

Porque para el Colegio Santa María de los Apóstoles, educar, además de transmitir conocimientos, es **posibilitar una experiencia personal** donde surja lo más auténtico de cada alumno.

NUESTRA VISIÓN

El centro Santa María de los Apóstoles, desde la inspiración cristiana en su acción educadora, orientará su actuación durante los próximos años a la consecución de los siguientes objetivos:

(2025-2030)

Inspirados por el Evangelio y fieles a nuestra misión cristiana, en el Colegio Santa María de los Apóstoles de Madrid continuaremos desarrollando una labor educativa integral, transformadora y en salida, al servicio de la persona y especialmente atenta a quienes se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad.

Nos sentimos llamados a seguir construyendo una comunidad educativa abierta, participativa y comprometida con los desafíos de nuestro tiempo. En este horizonte, guiados por la fe, la esperanza y el compromiso, orientamos nuestra acción educativa para los próximos cinco años hacia los siguientes objetivos:

1. CARÁCTER PROPIO

- 1.1. Ser un colegio abierto a la diversidad cultural y a las nuevas realidades sociales, donde cada persona se sienta acogida, valorada y acompañada en su crecimiento.
- 1.2. Avanzar en el proceso de la Misión Compartida, promoviendo la implicación corresponsable de todos los miembros de la comunidad educativa.

1.3. Continuar en la concreción y puesta en práctica del Carácter Propio, como marco en nuestras decisiones y estilo educativo cotidiano.

2. PASTORAL

2.1. Ser una auténtica “Escuela en Pastoral”, que integre la dimensión espiritual en todos los ámbitos escolares, promoviendo el compromiso solidario.

2.2. Integrar los planes diocesanos y las líneas pastorales actuales en nuestras acciones educativas y evangelizadoras.

3. GESTIÓN DE CALIDAD

3.1. Asegurar una gestión de calidad sostenible y participativa, manteniendo la certificación UNE-EN-ISO 9001:2015 y fomentando la cultura de la mejora continua.

4. ALUMNOS

4.1. Ofrecer a nuestro alumnado una formación integral que armonice el desarrollo espiritual, humano, académico y ético, inspirada en los valores del Evangelio.

4.2. Atender a la singularidad de cada alumno/a respondiendo a sus necesidades mediante metodologías inclusivas y personalizadas.

4.3. Favorecer la mejora continua de los resultados académicos, desarrollando habilidades cognitivas, emocionales y sociales a lo largo de cada etapa educativa.

5. FAMILIAS

5.1. Mantener y reforzar el vínculo con las familias, promoviendo una relación cercana basada en la confianza, el respeto mutuo, el acompañamiento y la corresponsabilidad.

6. PROFESORES Y PAS

6.1. Consolidar los espacios de coordinación, reflexión pedagógica y trabajo en equipo.

6.2. Impulsar la excelencia profesional a través de la formación continua, la innovación pedagógica y el compromiso con el proyecto educativo.

7. METODOLOGÍA

7.1. Implementar la utilización de metodologías activas, innovadoras y cooperativas, centradas en el alumno/a como protagonista de su aprendizaje.

7.2. Favorecer el aprendizaje competencial de idiomas, avanzando hacia un modelo plurilingüe y multicultural.

7.3. Integrar de manera crítica y creativa las tecnologías emergentes en el proceso educativo, asegurando su uso ético y pedagógico.

8. ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN

8.1. Ofrecer un acompañamiento educativo y emocional personalizado al alumnado y familias, adaptado a sus contextos y necesidades.

8.2. Acompañar al alumnado y familias en sus elecciones personales y formativas, proporcionándoles orientación académica y vocacional integral.

8.3. Potenciar la acción tutorial, cuidando especialmente la selección, formación y acompañamiento de los tutores de cada curso.

9. RELACIONES HUMANAS

9.1. Cuidar y fomentar las relaciones basadas en la cercanía, el respeto, la equidad, la empatía y compañerismo entre todos los miembros de la comunidad educativa.

9.2. Reforzar los lazos del colegio con quienes han formado parte de su historia (antiguos profesores y alumnos, padres, colaboradores...), construyendo una red de comunidad.

10. RECURSOS Y MEDIOS

10.1. Incrementar y gestionar de forma eficiente y sostenible los recursos materiales y humanos del Centro.

10.2. Avanzar en la transformación digital, incorporando tecnologías accesibles y sostenibles al servicio del aprendizaje significativo.

10.3. Renovar infraestructuras y equipamientos bajo criterios de sostenibilidad, accesibilidad y bienestar, siguiendo un plan anual realista y participativo.

NUESTROS VALORES

El centro Santa María de los Apóstoles se caracteriza y diferencia por **cuatro pilares fundamentales**:

1. **La cercanía y proximidad con el alumno:** Les acogemos, comprendemos y ayudamos a convertirse en la mejor versión de ellos mismos.
2. **La transmisión de los valores cristianos** como eje fundamental de nuestra experiencia educadora.
3. **Un equipo docente y profesional comprometido** que utiliza el diálogo como herramienta principal.
4. **Ofrecer una educación de calidad** con el fin de construir una sociedad más justa, tolerante y diversa.

Esta identidad se sustenta en un conjunto de valores que, desde nuestra inspiración cristiana, definen nuestro estilo y guían todas nuestras actuaciones:

- **Respeto y Tolerancia:** Reconociendo la dignidad de toda persona como el origen de los demás valores, impulsando el compañerismo y sabiendo aceptar y querer al diferente.
- **Pastoral Evangelizadora y Misionera:** Vivenciando la educación como un servicio a la evangelización.
- **Compromiso con la Mejora Continua:** Como instrumento para alcanzar la excelencia en todas nuestras actuaciones y en el servicio que prestamos.
- **Equipo Humano Cualificado:** Un equipo profesional implicado en el Proyecto Educativo y en su propia formación continua.
- **Responsabilidades Compartidas y Trabajo en Equipo:** Mediante un sistema de participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa y como estrategia para alcanzar los objetivos.
- **Diálogo:** Como estrategia fundamental tanto para la planificación y la evaluación como para la resolución de conflictos.
- **Experiencia Educativa Creadora:** Impulsora de iniciativas y en constante renovación.
- **Educación Personalizada:** Asegurando la auténtica igualdad de oportunidades y exigiendo a cada alumno en función de sus capacidades y posibilidades.
- **Valoración del Esfuerzo:** Fomentando el trabajo bien hecho como herramienta de progreso, satisfacción y superación personal.

- **Sencillez:** Siendo cercanos y claros en el decir y en el obrar.
- **Justicia, Solidaridad y Sostenibilidad:** Con los necesitados de nuestro entorno y de otros continentes, y denunciando cuanto contradice la dignidad del ser humano.

OBJETIVOS GENERALES

Nuestros Objetivos Generales

La razón de ser y el objeto principal del Colegio Santa María de los Apóstoles es la **formación integral del alumno**, de acuerdo con los principios de una visión humana y cristiana de la vida.

Para alcanzar esta meta, nuestro proyecto se articula en torno a los siguientes ejes:

Formación Académica e Intelectual

- Fomentar la adquisición de sólidos hábitos intelectuales, técnicas de trabajo y una amplia base de conocimientos (científicos, humanísticos, artísticos, etc.).
- Ayudar al alumnado a desarrollar una seria capacidad de trabajo, personal y en grupo, enseñándoles a superar dificultades, tomar iniciativas y no contentarse con niveles mínimos.

Desarrollo Humano y Social

- Educar en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, promoviendo la tolerancia, la libertad, la paz y los principios democráticos de convivencia.
- Conseguir una convivencia social positiva, basada en una actitud de corrección en las relaciones humanas y una adaptación crítica de las normas.

Dimensión Pastoral y Evangelizadora

- Acompañar al alumnado en el descubrimiento libre de su Fe y del compromiso cristiano, a través de la presentación de Jesús y su Mensaje.
- Atender a la síntesis entre fe y cultura, siendo la educación cristiana la dimensión que inspira todos los aspectos educativos del centro.

Identidad y Compromiso del Centro

- Ofrecer a nuestro alumnado y sus familias una educación innovadora, motivadora y atractiva.
- Ser un Centro abierto a todos, sin discriminación alguna, y al servicio de la comunidad ciudadana y eclesial en la que estamos insertos.
- Prestar especial atención a los aspectos culturales del medio en que se desenvuelve nuestro alumnado.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL CENTRO

Desde nuestros principios y metas, planteamos nuestra estrategia en torno a cuatro ejes fundamentales:

Pedagógico-Académico (Saber y Saber Hacer)

- **Fomentar la excelencia académica y el espíritu crítico**, cultivando la investigación, los hábitos de estudio y la inquietud por el saber.
- **Garantizar una educación integral**, desarrollando todas las facultades del alumnado (intelectuales, artísticas, corporales) y atendiendo a la diversidad de capacidades.
- **Equilibrar la acción educativa** (valores) con la adquisición de técnicas y contenidos básicos, adaptando las programaciones al desarrollo psicológico del alumno.
- **Impulsar la formación permanente del profesorado** como pilar de la innovación y la calidad educativa.

Humano-Social (Saber Ser y Convivir)

- **Educar para la convivencia, el diálogo y la paz**, formando en la búsqueda de la justicia, la libertad y la verdad.
- **Formar ciudadanos responsables** y con juicio crítico, capaces de integrarse en la sociedad con actitud de servicio y compromiso democrático.
- **Colaborar estrechamente con las familias** y la sociedad en la labor educadora, dándoles a conocer el medio sociocultural en el que nos ubicamos.
- **Velar por el respeto al Reglamento de Régimen Interno** como marco que posibilita la convivencia de toda la Comunidad Educativa.

Pastoral-Evangelizador (Saber Trascender)

- **Participar activamente en la misión evangelizadora de la Iglesia**, ayudando al alumnado a forjar una síntesis personal entre fe y cultura.
- **Acompañar al alumnado** para que pueda hacer una opción de fe cristiana responsable, libre, madura y personal, como miembro de la Iglesia.

Institucional y Comunitario (Sentido de Pertenencia)

- **Fortalecer las relaciones entre el Centro y su entorno sociocultural**, haciendo posible un aprendizaje conectado con el medio.
- **Fomentar la red de centros de las Misioneras Cruzadas de la Iglesia (MCI)**, promoviendo la colaboración institucional y educativa para reforzar nuestra identidad compartida.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES

Creemos en una educación evangelizadora, innovadora y motivadora que potencia activamente las experiencias de aprendizaje. Nuestro objetivo es el desarrollo integral del alumno en todas sus dimensiones:

COMPETENCIAS INTELECTUALES (Saber Pensar)

- Desarrollar el espíritu crítico, la capacidad de discusión y la toma de decisiones.
- Cultivar la investigación y el conocimiento, conectando la teoría con la práctica y el trabajo con el estudio.
- Potenciar el aprendizaje de técnicas de estudio y trabajo cooperativo.
- Saber utilizar con autonomía y sentido crítico las fuentes de información.
- Utilizar diversos medios de expresión (oral, escrita, artística) para comunicar ideas, opiniones y sentimientos.

COMPETENCIAS AFECTIVAS (Saber Sentir y Ser)

- Formar una autoimagen ajustada y equilibrada, desarrollando una autoestima sólida.
- Integrar la propia sexualidad en un proceso de madurez afectiva.
- Capacitar al alumno para que, a través del trabajo en equipo, supere inhibiciones y exprese su personalidad.
- Fomentar actitudes de respeto, responsabilidad y una comunicación asertiva de sentimientos y experiencias.

COMPETENCIAS SOCIALES (Saber Convivir)

- Preparar al alumno para integrarse en el mundo adulto con actitud de servicio y compromiso.
- Educar para la convivencia, el diálogo y la búsqueda en común de la justicia, la libertad y la verdad.
- Promover la defensa y mejora del medio ambiente como elemento clave de la calidad de vida.
- Saber analizar críticamente los mensajes de los medios de comunicación.
- Colaborar estrechamente con las familias y la sociedad en la labor educadora.

COMPETENCIAS CORPORALES (Saber Cuidarse)

- Potenciar el conocimiento, desarrollo y expresión del propio cuerpo.
- Contribuir de forma autónoma a la salud corporal, valorando los hábitos de ejercicio, higiene y alimentación.
- Discernir sobre las repercusiones de prácticas de riesgo (alcohol, drogas).

COMPETENCIAS MORALES (Saber Actuar)

- Formar humana y cristianamente desde una educación moral basada en los derechos y libertades fundamentales.
- Fomentar valores como la verdad y la paz, en contraposición a la falsedad y la violencia.
- Potenciar la práctica de relaciones humanas justas y solidarias.
- Formar para la empatía: aprender a comprender al otro sin enjuiciarlo.

CONCRECIÓN DE NUESTROS VALORES EN UN ESTILO DE VIDA

Nuestro Proyecto Educativo no solo enseña, sino que configura un modelo de persona. Se basa en un sistema de valores que se traducen en un estilo de vida concreto. Este estilo se fundamenta en cinco pilares: el amor, la libertad, la justicia, la verdad y el trabajo.

AMOR

Entendido como la capacidad de entregarse desinteresadamente.

- **Actitudes clave:** Fraternidad, espíritu de servicio, alegría, ilusión, amistad, paz y generosidad.
- **Cómo lo fomentamos:**
 - Creando ambientes de amistad, alegría e ilusión, y dando testimonio de ello.
 - Evitando las críticas negativas y valorando a cada persona por lo que es.
 - Promoviendo el espíritu de servicio, la acogida y el respeto mutuo.
 - Evitando la agresividad y propiciando espacios para la confraternización.

LIBERTAD

Es la capacidad de elegir y, a la vez, responsabilizarse de las consecuencias de esa elección.

- **Actitudes clave:** Respeto, responsabilidad, diálogo, tolerancia, sentido crítico, compromiso, participación y autodisciplina.
- **Cómo lo fomentamos:**
 - Promoviendo el compromiso ético y la participación responsable en la vida del Centro.
 - Capacitando para una actitud crítica ante la realidad, bajo una perspectiva cristiana.
 - Formando para el diálogo, la apertura y la autodisciplina, facilitando cauces para que los alumnos participen en la marcha del curso.
 - **Fomentando la responsabilidad con nuestro entorno:** Colaboramos activamente en el cuidado de las instalaciones y promovemos una conciencia ecológica, entendiendo que la libertad implica también el respeto y la sostenibilidad de nuestra "casa común".
 - Haciendo de la libertad una práctica diaria, no solo un concepto teórico.

JUSTICIA

Un valor social, ético y religioso que busca eliminar las desigualdades y defender la dignidad de todos.

- **Actitudes clave:** Solidaridad, paz, respeto, honradez, compartir, igualdad y ecuanimidad.
- **Cómo lo fomentamos:**
 - Facilitando la solidaridad y la cooperación activa con las personas menos favorecidas.
 - Fomentando un clima de paz, diálogo y tolerancia, respetando la pluralidad.
 - Potenciando un espíritu de igualdad, sensibilidad ante los problemas de los demás y evitando la competitividad insana.
 - Incidiendo en la reflexión sobre la Doctrina Social de la Iglesia.
 - **Promoviendo la justicia ecológica:** Entendemos que la justicia incluye el respeto por la Creación y el desarrollo sostenible, asegurando un futuro justo para las próximas generaciones.

VERDAD

Es la coherencia entre lo que se siente, se piensa, se dice y se hace.

- **Actitudes clave:** Espíritu crítico, sinceridad, espontaneidad, respeto, objetividad y amor.
- **Cómo lo fomentamos:**
 - Fomentando el espíritu crítico y la búsqueda de la sinceridad.
 - Propiciando una comunicación cordial, objetiva y espontánea.
 - Fomentando el amor y el respeto al otro como camino hacia la verdad compartida.

TRABAJO

Entendido como un valor que dignifica, actúa como fuente de vida y nos hace colaboradores en la construcción del mundo.

- **Actitudes clave:** Orden, disciplina, esfuerzo, responsabilidad, creatividad, autonomía, constancia y solidaridad.
- **Cómo lo fomentamos:**
 - Valorando la responsabilidad, la constancia, el esfuerzo y el compromiso.
 - Fomentando la libre expresión y la creatividad.
 - Potenciando la apertura a nuevos métodos, medios y técnicas educativas.
 - Ayudando a cada persona a desarrollar sus cualidades para ser autónoma y organizada.
 - Fomentando el diálogo con profesionales y personas externas al Centro.

METODOLOGÍA

Nuestra metodología se fundamenta en una serie de principios pedagógicos, axiológicos y organizativos que definen nuestro estilo educativo.

Principios Pedagógicos (Nuestra Filosofía: El "Porqué")

Nuestras creencias fundamentales sobre la educación y la persona:

- Formación integral: La educación debe atender al desarrollo de la persona en todas sus dimensiones (intelectual, emocional, social, corporal y trascendente).
- Protagonismo del alumnado: El alumno es el agente principal y constructor de su propio aprendizaje, modificando y reelaborando activamente sus esquemas de conocimiento.
- Atención a la diversidad: Reconocemos que cada alumno es único. La enseñanza debe ser personalizada para potenciar sus capacidades y respetar sus diferencias.
- Importancia del ambiente emocional: Ofrecemos un ambiente de respeto, seguridad y reconocimiento de las emociones, esencial para que el aprendizaje suceda.
- El error como oportunidad: Concebimos el error no como un fracaso, sino como una palanca fundamental para aprender y ajustar el proceso de enseñanza.
- Socialización: Promovemos la socialización como un proceso clave para adquirir habilidades de interacción, normas y valores democráticos.
- Colaboración con las familias: Buscamos una estrecha colaboración. El centro es un lugar abierto donde las familias participan activamente en la educación de sus hijos.

Principios Metodológicos (Nuestra Práctica: El "Cómo")

Las estrategias concretas que aplicamos en el aula:

- Rol del profesor: El profesor es un guía y mediador que acompaña al alumno, respetando su autonomía e interviniendo para facilitar la construcción de aprendizajes significativos.
- Aprendizaje significativo y experiencial: Fomentamos la inquietud y el espíritu crítico. Relacionamos los contenidos con la vida real del alumno, promoviendo la manipulación, la observación y la experimentación.
- Funcionalidad del aprendizaje: Garantizamos que los aprendizajes sean funcionales, es decir, que tengan una aplicación práctica y sirvan de base para futuros conocimientos.
- "Aprender a aprender": Desarrollamos en el alumno habilidades y estrategias de planificación, autorregulación y evaluación de su propio proceso de aprendizaje.
- Metodologías activas: Impulsamos la investigación, el trabajo por proyectos y el pensamiento estratégico. Combinamos el trabajo individual con el cooperativo (en pequeño, mediano y gran grupo).
- Motivación: Diseñamos actividades de enseñanza-aprendizaje que sean motivadoras y gratificantes para el alumno.

- Evaluación formativa: La evaluación es continua y se utiliza para adecuar y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, no solo para calificar.

Principios Axiológicos (Nuestros Cimientos: Los Valores)

Nuestra identidad y los valores que sustentan nuestra acción:

- Marco de identidad: Somos una Comunidad Educativa Cristiana con un modelo de educación evangelizadora, basado en nuestro Carácter Propio.
- Marco legal: Nuestra actividad educativa se enmarca en la Constitución Española y la legislación vigente, concretada en nuestros Proyectos Curriculares y de Centro.
- Valores clave:
 - Formación integral con perspectiva crítica.
 - Libertad responsable y fomento de la toma de decisiones.
 - Transformación social a través de la acción personal y solidaria.
 - Cultura del esfuerzo, promoviendo el trabajo, la disciplina y la constancia.

Principios Organizativos (Nuestra Estructura: El "Con Quién")

Cómo nos articulamos como comunidad para llevar a cabo el proyecto:

- Misión de servicio: Somos una entidad sin ánimo de lucro, cuya finalidad es proporcionar un servicio a la sociedad, con preferencia por los grupos más necesitados.
- Responsabilidad compartida: La Comunidad Educativa (alumnado, familias, personal) tiene una responsabilidad compartida, que se traduce en la participación activa de todos los órganos de gobierno.
- Marco de convivencia: El organigrama y las funciones de cada miembro están definidos y recogidos en el Reglamento de Régimen Interno (RRI), que regula nuestra convivencia.

NUESTRA LÍNEA DE CONVIVENCIA O ESTILO DE LAS RELACIONES EN EL CENTRO

La educación que deseamos ofrecer a nuestras familias y alumnado requiere una acción participativa y coordinada por parte de todos.

El enfoque de la convivencia en nuestro Centro tiene una visión constructiva y positiva por lo que todas nuestras actuaciones en este sentido van encaminadas al desarrollo de comportamientos adecuados, a tratar de prevenir alteraciones en la convivencia escolar y a resolver los conflictos a través de la comunicación y el diálogo donde todas las actuaciones, tanto del Centro como de las familias tengan un carácter fundamentalmente educativo. Este enfoque es el que nos lleva a anteponer las medidas educativas a las puramente sancionadoras en nuestras actuaciones ante alumnos que provocan alteraciones en la convivencia escolar.

El profesorado, familias, alumnado, personal no docente y Entidad Titular constituyen una Comunidad Educativa que debe vivir unida, ilusionada y de forma responsable la gran tarea de educar y de educarse, en continuo proceso para llegar a formar una auténtica Comunidad Educativa Cristiana.

La responsabilidad de la Comunidad Educativa tiene que ser una responsabilidad compartida, que mire el bien de todos y se traduzca en una participación activa y debidamente ordenada de todos los órganos de gobierno establecidos y en toda actividad del Centro.

EL PROYECTO EDUCATIVO Y LA FORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CENTRO

La formación didáctica y metodológica permanente deberá garantizar la actualización del personal del Centro, formación imprescindible para la exitosa implementación del Proyecto Educativo.

El **Plan Estratégico de Formación** del Centro asegura esa formación de su personal.

Todas las acciones formativas que se emprendan en el marco del Plan Estratégico de Formación y en el de los **Planes Anuales de Formación** que de él se derivan están orientadas a alcanzar la Visión, es decir, los objetivos que a medio plazo pretende conseguir el Centro.

El Carácter Propio, el Proyecto Educativo y la legislación vigente son las bases sobre las que se sustenta la planificación de los Planes Anuales de Formación

La formación se define como una estrategia sistemática y planificada destinada a habilitar para la realización de tareas progresivamente más complejas y responsables, a actualizar los conocimientos y habilidades exigidos por el continuo desarrollo metodológico y tecnológico y a lograr una mejora de la competencia personal haciendo del trabajo una fuente de aprendizaje y de satisfacción para la persona. En definitiva, es un instrumento integrado en la planificación estratégica del Centro.

La formación es una inversión a medio y largo plazo. Debe considerarse como una doble inversión rentable: Además de ser una inversión para el Centro, la formación también lo es para la persona que se forma.

Las competencias que el Plan Estratégico de Formación (PEF) debe desarrollar son:

- La competencia espiritual.
- La competencia de coordinación y liderazgo.
- La competencia docente. Métodos didácticos. Convivencia y resolución de conflictos.
- La competencia técnica.

Con objeto de desarrollar en el personal del Centro estas competencias, los **Planes Anuales de Formación** que emanen del Plan Estratégico se estructurarán en torno a **cinco grandes Áreas de Formación**:

1. Área de Pastoral
2. Área de Equipos Directivo y de Coordinación
3. Área de Procesos docentes.
4. Área de Formación en TIC's
5. Área de Convivencia.

Los objetivos básicos del Plan Estratégico de Formación son:

- Relanzar el papel de los profesionales del Centro como elemento clave para la consecución de sus objetivos estratégicos.
- Dotar al personal del Centro de las competencias necesarias para el adecuado desempeño de su trabajo, orientado a mejorar la calidad del servicio que presta el Centro a los alumnos y sus familias.
- Facilitar y potenciar el cambio y la innovación, considerados como una dinámica de evolución y mejora continua.
- Facilitar la adaptación de los profesionales a las innovaciones metodológicas, didácticas y tecnológicas así como favorecer el conocimiento de aspectos científicos, éticos y sociales del sistema educativo.
- Contribuir al desarrollo e implementación de la Política de Calidad del Centro.
- Posibilitar el establecimiento de instrumentos de comunicación entre los profesionales del Centro.
- Contribuir a la incentivación en el trabajo e incrementar la motivación del personal.

Las necesidades de formación deberán estar íntimamente ligadas a las siguientes fuentes:

- Los objetivos estratégicos del Centro, la Visión.
- La cultura del Centro, es decir, lo considerado como valioso en el desarrollo de su actividad.
- La innovación pedagógica y metodológica.
- La innovación tecnológica.
- La apertura en el Centro de nuevas Etapas educativas o la modificación de las ya existentes.
- El desarrollo y mejora del Centro.
- Los problemas de rendimiento, es decir, la falta de cumplimiento de los objetivos.
- La motivación que se percibe en el personal.
- Las transformaciones legislativas que se puedan producir en el ámbito educativo y su repercusión en la organización del Centro y en la cualificación del personal.

El Equipo Directivo hará un seguimiento y evaluación a lo largo del curso del desarrollo del Plan Anual de Formación y de cada una de las acciones formativas realizadas.

Al finalizar del curso se realizará una Evaluación Global del Plan Anual de Formación para medir el logro de los objetivos planteados y, a partir de ahí, tomará las decisiones pertinentes para la elaboración del Plan Anual del curso siguiente.

El resultado de la evaluación se incorporará a la Memoria Anual del Centro y al Informe de Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Calidad.

ORGANIZACIÓN Y CRITERIOS DE ACTUACIÓN DEL CENTRO

Criterios Organizativos

Principios Fundamentales

- **Carácter Propio:** La organización del centro se basa en su Carácter Propio, un modelo de educación cristiana que promueve una pedagogía distintiva.
- **Comunidad Educativa:** El centro funciona como una Comunidad Educativa, idealmente cristiana, donde la responsabilidad es compartida y se busca el bienestar de todos.
- **Participación Democrática:** Cada estamento de la comunidad educativa elige democráticamente a sus representantes, quienes participan activamente en la gestión del centro.
- **Servicio a la Sociedad:** La escuela es una organización sin ánimo de lucro que ofrece un servicio a la sociedad, priorizando a los grupos más necesitados, en colaboración con profesores y familias.

Estructura de Gestión Interna

La gestión interna del centro se lleva a cabo a través de los siguientes órganos:

Dirección Titular

- Representa a la Entidad Titular.
- Asume la máxima responsabilidad ante la sociedad, la administración educativa, las familias y el personal.

Dirección General Pedagógica

- Dirige y coordina el trabajo escolar de los diferentes niveles educativos.
- Actúa en nombre de la Titularidad, sin perjuicio de las competencias de la Dirección General y la Entidad Titular en el Consejo Escolar.

Consejo Escolar

- Órgano de gobierno colegiado representativo de la comunidad educativa.
- Ejerce sus funciones respetando los derechos de todos los miembros de la comunidad.

Claustro de Profesores

- Órgano colegiado formado por el profesorado.
- Prepara, elabora y evalúa el Proyecto Educativo del Centro.
- Las secciones del claustro por etapa educativa se encargan del Proyecto Educativo de su etapa.

Departamentos

- Promueven una línea de trabajo unificada en todo el centro.
- Integrados por profesores de las diferentes etapas educativas (Infantil, Primaria, ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos).

Comisión de Coordinación Pedagógica

- Coordina aspectos pedagógicos entre las diferentes etapas y departamentos.

Jefaturas de Estudio ó Directores de etapa

- Gestionan aspectos académicos de cada etapa bajo las directrices y supervisión de la Dirección General Pedagógica.

Tutores

- Acompañan y orientan a los alumnos en su proceso de aprendizaje.

Delegados de Alumnos

- Representan a los alumnos y canalizan sus inquietudes.

Personal de Administración y Servicios

- Colabora para el orden y buen funcionamiento del centro.

Miembros de la Comunidad Educativa

Alumnos

- Protagonistas de la educación.
- Participan en la vida del centro y asumen responsabilidades acordes a su edad.

Familias:

- Principales responsables de la educación de sus hijos.
- Participan en la vida del centro a través de los órganos de participación, especialmente el Consejo Escolar y la Asociación de Familias de Alumnos.

Reglamento de Régimen Interno

El Reglamento de Régimen Interno del Centro detalla las funciones y competencias de cada órgano y miembro de la comunidad educativa, así como las relaciones entre ellos.

ESTRUCTURA DEL CENTRO POR ETAPAS EDUCATIVAS

ETAPAS

- **EDUCACIÓN INFANTIL**
- **EDUCACIÓN PRIMARIA**
- **EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.).**
- **BACHILLERATO**
 - Bachillerato Científico-Tecnológico
 - Bachillerato Humanidades y Ciencias Sociales
- **CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO:**
 - Instalaciones de Telecomunicaciones
 - Gestión Administrativa
 - Sistemas Microinformáticos y Redes (diurno y vespertino)
- **CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR (Vespertino):**
 - Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma.
 - Administración y Finanzas.

EL CONSEJO ESCOLAR

COMPOSICIÓN

- Director Pedagógico
- Tres representantes de la entidad
- Un representante del Equipo Directivo
- Cuatro representantes de los familias
- Cuatro representantes de los profesores
- Dos representantes de los alumnos
- Un representante del personal no docente (PAS)

FUNCIONES

Las funciones del Consejo Escolar son las que corresponden según la legislación vigente.

El Consejo Escolar se reúne ordinariamente tres veces al año, coincidiendo con cada uno de los trimestres del curso académico.

Con carácter extraordinario se reunirá por convocatoria de la Dirección o previa solicitud de, al menos, la mitad de los miembros del Consejo.

Contenidos de sus reuniones ordinarias:

- Aprobación de la Memoria Administrativa del Centro (Rendición de Cuentas)
- Aprobación del Presupuesto del Centro
- Admisión de nuevos alumnos
- Evaluar y aprobar la Programación General y la Memoria Anual del Centro
- Fijación de las directrices para actividades extraescolares
- Establecimiento de los criterios sobre participación del Centro en actividades culturales, deportivas, recreativas y asistenciales
- Establecimiento de relaciones de colaboración con otros centros con fines culturales y educativos
- Supervisión de la marcha general del Centro en los aspectos administrativos y docentes
- En las reuniones extraordinarias se tratarán los temas que, dentro de sus competencias, pudieran surgir.

EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo Directivo está constituido por las siguientes funciones:

- Dirección Titular
- Representante del E.T.U.
- Dirección Pedagógica
- Jefaturas de estudios:
 - Infantil y Primaria.

- Educación Secundaria Obligatoria.
- Bachillerato y Formación Profesional de Grado Medio.
- Formación Profesional de Grado Superior.
- Coordinación de Pastoral
- Administración del Centro
- Coordinación de Calidad

El Equipo Directivo se reunirá, al menos, una vez a la semana y otras según lo demanden las circunstancias de la marcha del curso.

DEPARTAMENTO DE PASTORAL

Son competencias del Departamento de Pastoral:

- Profundizar progresivamente en las razones y motivaciones de los valores y actitudes humanas.
- Ayudar al alumno a descubrir simultáneamente el sentido cristiano de los mismos, intentando una integración de la formación humana y cristiana.
- A través de la presentación del Jesús histórico y de su mensaje, ayudar al alumno a descubrir la relación personal viva con el Cristo de la fe; y a realizar gradualmente un proceso de maduración de la fe sociológica, hasta llegar a un descubrimiento libre de la fe auténtica y del compromiso cristiano. De este modo podrá celebrar con otros en la cavidad de la Iglesia local y diocesana y realizar un auténtico testimonio cristiano en el mundo.
- Presentar personas por su vivencia evangélica como modelos de referencia.
- Como parte íntegramente de esta educación cristiana, ofrecer al alumno las condiciones adecuadas para realizar una vivencia y expresión libre de su fe, a través de la oración, la Eucaristía y otras celebraciones sacramentales, de una manera viva, personal, comunitaria, en el seno de la comunidad educativa y de la Iglesia como Comunidad de Fe
- De acuerdo con la exigencia de la fe y la urgencia histórica de la Iglesia ha puesto relieve, ayudar al alumno a valorar la justicia y la paz como actitudes evangélicas derivadas de la misma fe y a comprometerse libremente con ella.

ESTRUCTURA PEDAGÓGICA

COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

La Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro Santa María de los Apóstoles estará integrada por los siguientes miembros:

- La Dirección Titular del Centro, que será su Presidente
- La Dirección Pedagógica
- Los Jefes de Estudios
- El Coordinador de Pastoral
- Los Coordinadores de Departamentos

- Un representante del Gabinete de Orientación del Centro

La Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro tendrá las siguientes competencias:

1. Promover la coherencia entre el Proyecto Educativo del Centro, los Proyectos Curriculares de Etapa, la Programación General Anual y las Programaciones de Aula.
2. Impulsar y coordinar los trabajos encaminados tanto a la elaboración de los Proyectos Curriculares como a sus posibles modificaciones.
3. Fijar y coordinar los criterios de calificación, evaluación y promoción de los alumnos.
4. Proponer al Claustro, para su aprobación, los Proyectos Curriculares ya elaborados, así como el plan de evaluación de los mismos de acuerdo con las normas que regulen su evaluación.
5. Velar por el cumplimiento de los Proyectos Curriculares en la Práctica Docente.
6. Coordinar las Programaciones de las distintas Áreas de conocimiento.
7. Elaborar la propuesta de organización de la Orientación educativa y del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT).
8. Elaborar la propuesta del Plan de Atención a la Diversidad (PAD).
9. Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares adecuadas a los alumnos con necesidades educativas especiales.
10. Elaborar la propuesta del Plan de Convivencia.
11. Colaborar en la elaboración de la propuesta de estrategias para el desarrollo de las Competencias Básicas y en su revisión.
12. Proponer la planificación general de las sesiones de evaluación y calificación.
13. Promover y fomentar la Evaluación de los Procesos de Enseñanza y de la propia Práctica Docente desde distintos ámbitos (aula, ciclo, etapa y centro)
14. Coordinar la elaboración de la Programación General Anual.
15. Coordinar la revisión de la Programación General Anual para la elaboración de la correspondiente Memoria Anual.
16. Coordinar para su desarrollo las propuestas de los Departamentos respecto de las actividades interdisciplinarias.
17. Coordinar la elaboración de la programación de las Actividades Culturales.
18. Colaborar con los Departamentos en la planificación general de las actividades complementarias.
19. Colaborar con el Equipo Directivo en la planificación general de las actividades extraescolares.

Las actuaciones irán encaminadas a:

1. Analizar la correcta implantación y seguimiento de esos documentos.
2. Publicitar y adecuar a las circunstancias los criterios y tiempos de la Evaluación.
3. Colaborar con los Departamentos en la planificación general de las actividades complementarias.
4. Colaborar con el Equipo Directivo en la planificación general de las actividades extraescolares.
5. Coordinar para su desarrollo las propuestas de los Departamentos respecto de las actividades interdisciplinarias.
6. Implementar acciones que mejoren los procesos de enseñanza y aprendizaje.

7. Colaborar en la elaboración de la propuesta de estrategias para el desarrollo de una formación competencial, para su seguimiento y su revisión.
8. Aprobación de PGA y Memoria Actual.

CALENDARIO DE REUNIONES

Esta Comisión se reunirá tres veces con carácter obligatorio y otras según lo demandaren las circunstancias de la marcha del curso.

En la primera reunión, septiembre-octubre, se tratarán los temas que posteriormente se incluirán en la PGA, o sea, objetivos para el curso, propuestas etc. En la de Junio, se analizará lo realizado y en el orden del día se tendrá en cuenta los asuntos que luego han de aparecer en la Memoria Escolar del curso.

COMISIÓN DE CONVIVENCIA

COMPOSICIÓN

- La Dirección del Centro o persona en quien delegue, que presidirá la reunión.
- La Dirección Pedagógica
- Las Jefaturas de Estudios
- Un padre/madre perteneciente al Consejo Escolar
- Un profesor/a
- Otras personas designadas puntualmente por la Dirección en función del valor que sus aportaciones puedan ayudar en la resolución del conflicto.

FUNCIONES

- Recoger y canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa para mejorar la convivencia, el respeto mutuo así como promover la cultura de la paz y resolución pacífica de los conflictos.
- Adoptar las medidas preventivas necesarias para garantizar los derechos de todos los miembros de la comunidad educativa y el cumplimiento de las normas de convivencia del centro.
- Desarrollar iniciativas que eviten la discriminación del alumnado, estableciendo planes de acción positiva que posibiliten la integración de todos los alumnos y alumnas.
- Mediar y, en su caso, conocer resultados de procesos de mediación de conflictos planteados.
- Conocer y valorar el cumplimiento efectivo de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas por la dirección del centro, así como las circunstancias tenidas en cuenta para su imposición.
- Proponer al Consejo Escolar las medidas que considere oportunas para mejorar la convivencia en el centro.
- Dar cuenta al Consejo Escolar de las actuaciones realizadas y de las correcciones y medidas disciplinarias impuestas.
- Elaborar y proponer modificaciones al Plan de Convivencia.

- Diseñar programas e iniciativas de actuación que permitan prevenir, conocer y mejorar las normas de convivencia del centro.
- Recoger las aportaciones de las distintas estructuras creadas en el centro para la mejora del clima de convivencia.
- Crear mecanismos para incentivar y reconocer acciones positivas de grupos y en casos especiales acciones individuales.
- Detectar necesidades de formación en materia de convivencia y hacer propuestas para llevar a cabo las mismas.

COMISIÓN DE ABSENTISMO DEL CENTRO

COMPOSICIÓN

- La Dirección Titular del Centro o persona en quien delegue, que presidirá la reunión.
- La Dirección Pedagógica
- Las Jefaturas de Estudios
- El representante del profesorado en la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar
- El representante de los familias en la Comisión de Convivencia del Consejo Escolar
- Un representante del Departamento de Orientación
- Además, los Profesores-tutores de los alumnos absentistas asistirán a las reuniones cuando sean requeridos

FUNCIONES

- Sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia de la asistencia a clase y de los riesgos del absentismo escolar.
- Fomentar la participación de la comunidad educativa en diferentes estrategias y actuaciones que contribuyan a reforzar la asistencia de los alumnos al Centro.
- Proponer medidas para la prevención e intervención con los alumnos absentistas que se recojan en el Plan de Convivencia o en el Plan de Acción Tutorial (PAT) del Centro.
- Evaluar la situación del absentismo en el Centro, sus causas y la eficacia de las medidas aplicadas en relación con el mismo.

DEPARTAMENTOS

El Centro está estructurado pedagógicamente por Departamentos:

- Departamento de Pastoral
- Departamento de Orientación
- Departamentos Didácticos y de Familias Profesionales:
 - Departamento de Humanidades
 - Departamento de Ciencias y Tecnología
 - Departamento de Idiomas

- Departamento de Formación Profesional (Administración y Finanzas, Informática y Electrónica)
- Otros Departamentos:
 - Grupo de trabajo de Comunicación y Marketing
 - Grupo de trabajo de Innovación
 - Grupo de trabajo de Ambientación

Cada uno de ellos tendrá un profesor del centro que ejercerá la coordinación del Departamento. Todos los profesores están adscritos a uno de los Departamentos Didácticos o de Familias Profesionales.

Organización de los Departamentos

- a) Los Coordinadores de Departamento redactarán la Programación Anual del Departamento y la Memoria final del mismo de conformidad con las directrices del Equipo Directivo. La Programación y la Memoria de cada uno de los Departamentos se incluirán en la Programación Anual y en la Memoria del Centro.
- b) La Programación General Anual del Departamento incluirá necesariamente los siguientes aspectos:
 - i) Competencias propias del departamento.
 - ii) Concreción de la visión del centro.
 - iii) Objetivos para el curso.
 - iv) Composición del departamento.
 - v) Temporalización.
 - vi) Calendario de reuniones previstas.
 - vii) Actividades complementarias programadas.
 - viii) Acuerdos tomados en el departamento que se implantarán en el curso.
- c) En la organización de los Departamentos y en la elaboración de la Programaciones deberán tenerse en cuenta las directrices y criterios emanados de la Administración Educativa, del Consejo Escolar, del Equipo Directivo, de la Comisión de Coordinación Pedagógica y del Claustro de Profesores relativos a actividades docentes y complementarias de acuerdo con sus respectivas competencias.
- d) Los Profesores comenzarán la revisión o la elaboración de las programaciones didácticas de sus áreas o módulos profesionales antes del comienzo de las actividades lectivas de cada curso escolar y las presentarán al Coordinador del Departamento para su aprobación en las fechas que se señalen.
- e) El Coordinador de cada Departamento comprobará que la elaboración de las programaciones de los Departamentos se ajusta formalmente a lo establecido en los puntos f) del presente apartado. En caso contrario devolverá al profesor la programación para su adecuación.
- f) Las Programaciones de Área o Módulo Profesional incluirán, al menos, los siguientes aspectos:
 - i) Los objetivos que se pretende conseguir.
 - ii) Contenidos.
 - iii) Criterios de Evaluación y Calificación.

- iv) En las Etapas que así se precise, el desarrollo de las Competencias.
- v) La metodología que se va a emplear.
- vi) El uso de las TIC's.
- vii) La distribución temporal de los contenidos, su temporalización.
- viii) Los sistemas de evaluación y recuperación que se vayan a seguir, con especial referencia a los mínimos exigibles así como a los criterios de calificación.

Funciones de los Departamentos

Corresponden a los Departamentos, entre otras, las siguientes funciones y competencias:

1. Elaborar y revisar los Proyectos Curriculares de cada una de las Etapas educativas
2. Coordinar el trabajo en la elaboración de las Programaciones del Aula de cada curso, asegurando su coherencia con los Proyectos Curriculares de las asignaturas que pertenecen al Departamento y procurando su adecuación en cuanto a la distribución de los contenidos a lo largo de los niveles y ciclos, propuesta de los objetivos mínimos, concreción de las estrategias para el desarrollo de las competencias básicas, criterios de evaluación y selección de materiales curriculares.
3. Promover la investigación educativa y el perfeccionamiento de los miembros del Departamento.
4. Realizar el seguimiento, valoración y supervisión de las Programaciones de Aula e incluir un informe en la Memoria Anual del Centro.
5. Establecer y coordinar los criterios sobre evaluación, calificación y recuperación de las áreas propias del Departamento.
6. Elaborar los oportunos informes sobre las necesidades del Departamento para la confección del presupuesto anual del Centro.
7. Formular propuestas al Equipo Directivo relativas a la elaboración o modificación del Proyecto Educativo del Centro y la Programación General Anual.
8. Formular propuestas a la Comisión de Coordinación Pedagógica relativas a la elaboración o modificación de los Proyectos Curriculares de Etapa.
9. Mantener actualizada la metodología didáctica y fomentar el perfeccionamiento científico y pedagógico de los componentes del Departamento.
10. Colaborar con el Departamento de Orientación, bajo la dirección del Jefe de Estudios, en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje, y elaborar la programación y aplicación de Adaptaciones Curriculares para los alumnos que lo precisen, entre ellos los alumnos con necesidades educativas especiales y los que sigan programas de diversificación.
11. Elaborar propuestas, organizar, realizar y evaluar las Actividades Complementarias relativas a las áreas de su competencia.
12. Resolver las reclamaciones derivadas del proceso de evaluación que los alumnos formulen al departamento y dictar los informes pertinentes.
13. Proponer materias optativas dependientes del Departamento que serán impartidas por los profesores del mismo.
14. Controlar y realizar el inventario del material a disposición del Departamento.

CLAUSTRO DE PROFESORES

El Claustro de profesores está presidido por la Dirección Pedagógica del Centro y formado por profesores especialistas y licenciados.

Las funciones del Claustro de Profesores serán las que le corresponden según la legislación vigente y el Reglamento de Régimen Interior del Centro.

El Claustro se reunirá una vez por trimestre con carácter ordinario y cuando sea necesario con carácter extraordinario atendiendo a cuestiones que necesiten un tratamiento más inmediato.

Entre las competencias del Claustro de Profesores cabe destacar las siguientes:

- Colaborar en la elaboración y evaluación de la programación académica del centro
- Coordinar las programaciones de las diversas áreas de conocimiento
- Fijar y coordinar los criterios sobre evaluación recuperación de los alumnos
- Participar en la aplicación de la línea pedagógica del Centro
- Recibir información sobre la programación de la acción docente y velar por la coherencia y continuidad de las diversas asignaturas.

TUTORÍA Y ORIENTACIÓN

Todos los profesores del Centro están implicados en la acción tutorial, hayan sido o no designados tutores de un grupo de alumnos.

La acción tutorial y orientadora ha de cumplir estos objetivos:

1. Contribuir a la personalización de la educación, es decir, a su carácter integral, favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona, y contribuyendo también a una educación individualizada, referida a personas concretas, con sus aptitudes e intereses diferenciados.
2. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los alumnos, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas, adecuando la escuela a los alumnos y no los alumnos a la escuela.
3. Resaltar los aspectos orientadores de la educación -orientación en la vida y para la vida-, atendiendo al contexto real en que viven los alumnos, al futuro que les espera y que pueden contribuir a proyectar para sí mismos, y, para ello, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno, de modo que la escuela aporte realmente "educación para la vida".
4. Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida.
5. Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos indeseables como los del abandono, del fracaso y de la inadaptación escolar.
6. Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, así como entre la comunidad y el entorno social, asumiendo papel de mediador y, si

hace falta, de negociación ante los conflictos o problemas que puedan plantearse entre esos distintos integrantes.

TUTORES Y PROFESORES

Cada curso tiene asignado un tutor, con las siguientes funciones:

- El profesor-tutor es el encargado del seguimiento de los alumnos de forma sistemática y continua.
- Establecerá entrevistas semanales con alumnos y familias para el tratamiento y orientación individual de las deficiencias encontradas tanto en el área de aprendizaje como en el del comportamiento.
- Estará en contacto directo con el grupo de su nivel.
- Informará sobre sus alumnos a los familias en las ocasiones en las cuales el rendimiento sea bajo o cualquier otra causa que interfiera en el desarrollo normal del curso.
- Informará sobre sus alumnos a otros profesores y al Departamento de Orientación Psicopedagógica.
- Orientará a los alumnos en el proceso de aprendizaje y les ayudará a descubrir y potenciar sus posibilidades intelectuales, físicas y afectivas.
- Atenderá las dificultades que presenten los alumnos hasta que vuelvan a la normalidad en su rendimiento.
- Mantendrá una relación frecuente con los profesores de los alumnos de su curso para asegurar la adecuada convergencia educadora.
- Se ocupará de las cuestiones de convivencia y disciplina.
- Se encargará, con la colaboración de los otros profesores de su grupo de alumnos, de las recuperaciones.
- Presidirá la evaluación de su grupo de clase.
- Llevará al día los registros de los alumnos.
- Llevará al día el control de las faltas de asistencia de los alumnos.
- Se encargará de la organización, seguimiento, etc. de los alumnos durante los períodos de prácticas.

La legislación y normativa vigente, el Proyecto Curricular de cada Etapa educativa y el Plan del Centro serán la base de las programaciones de la actividad docente de cada curso y asignatura/módulo.

EL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

El Departamento de Orientación tiene las siguientes competencias

EDUCACIÓN INFANTIL

- Asesorar al profesorado en relación con las diferentes medidas de atención a la diversidad: adaptaciones curriculares, los programas de refuerzo educativo, pautas de actuación en el aula,...

- aconsejar a las familias sobre qué tipo de pautas han de seguir para resolver la problemática que su hijo plantea, tanto a nivel de comportamiento (problemas de conducta, ansiedad,...) como cognitiva (inteligencia límite,...).
- Detectar aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje para dar respuesta a sus necesidades educativas personales.
- Diseñar y desarrollar programas de intervención psicopedagógica, al margen de las clases, destinados a favorecer el desarrollo de todas las capacidades del alumnado, tanto las individuales como las sociales.
- Intervenir, como parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica, en el estudio y la determinación de los criterios que se consideren convenientes para la evaluación y promoción de alumnos de acuerdo a las directrices del Proyecto Curricular de la Educación Infantil.

EDUCACIÓN PRIMARIA

- Asesorar al profesorado en relación con las diferentes medidas de atención a la diversidad: adaptaciones curriculares, los programas de refuerzo educativo, pautas de actuación en el aula,...
- aconsejar a las familias sobre qué tipo de pautas han de seguir para resolver la problemática que su hijo plantea, tanto a nivel de comportamiento (problemas de conducta, ansiedad,...) como cognitiva (inteligencia límite, dislexia,...).
- Detectar a aquellos alumnos que presenten dificultades de aprendizaje, a través de la aplicación de una batería psicopedagógica colectiva, para dar respuesta a sus necesidades educativas personales.
- Realizar la evaluación psicopedagógica individualizada de los alumnos con posibles dificultades de aprendizaje y elaborar las propuestas de intervención.
- Diseñar y desarrollar programas de intervención psicopedagógica, al margen de las clases, destinados a favorecer el desarrollo de todas las capacidades del alumnado, tanto las individuales como las sociales.
- Intervenir, como parte de la Comisión de Coordinación Pedagógica, en el estudio y la determinación de los criterios que se consideren convenientes para la evaluación y promoción de alumnos de acuerdo a las directrices del Proyecto Curricular de la Educación Primaria.

SECUNDARIA OBLIGATORIA Y POSTOBLIGATORIA

Aunque la Administración Educativa ha suprimido el servicio de Orientación en las Etapas de Bachillerato y Ciclos Formativos, el Centro ha decidido mantener este servicio, que consideramos fundamental, utilizando para ello sus propios recursos humanos, económicos y materiales.

Competencias relacionadas con el alumno

- Ayudar al alumnado a tomar sus propias decisiones en momentos puntuales: cambio de ciclo, elección de asignaturas optativas, elección de los distintos itinerarios profesionales: Consejo Orientador.
- Fomentar el autoconocimiento de los alumnos y alumnas: Sociogramas.
- Proporcionar una orientación académica y profesional individualizada: Apoyo y Refuerzo.
- Facilitar información sobre el mundo laboral y salidas académicas y laborales a los que se puede optar tras los estudios de secundaria y bachillerato.
- Proporcionar pautas de orientación para aquellos alumnos que necesiten una ayuda especial: Plan de Atención a la Diversidad.

Competencias relacionadas con el profesorado

- Asesorar al equipo educativo aportando información, facilitando la toma de decisiones y los procedimientos de evaluación.
- Colaborar en la detección de problemas educativos, de desarrollo y/o aprendizaje que presenten los alumnos y en la pronta intervención para tratar de remediarlos.
- Transmitirles información acerca de la evolución psicopedagógica de los alumnos y, en general, sobre sus características personales.
- Asesorarlos en las cuestiones prácticas de organización y agrupamiento de los alumnos, con especial atención al tratamiento flexible de la diversidad de aptitudes e intereses.
- Coordinar el trabajo de tutores y asesorarlos en el desempeño de la función tutorial: Plan de Acción Tutorial.
- Orientarlos técnicamente en relación con las actividades y procesos de evaluación formativa y orientadora.

Competencias relacionadas con las familias

- Intercambiar información sobre sus hijos/as y el proceso evolutivo en el que se encuentran.
- Detectar las expectativas que las familias tienen sobre sus hijos/as.
- Dar respuesta a los problemas planteados por las familias en relación con sus hijos/as, ofreciendo una serie de pautas u orientaciones dirigidas a conseguir su resolución.
- Informar acerca de los organismos e instituciones que facilitan información profesional.
- Informar a las familias de las alternativas de sus hijos/as al terminar los estudios o al cambiar de ciclo educativo.
- Facilitar información complementaria a las familias sobre la situación y proyecto de sus hijos/as.

ALUMNOS: ORGANIZACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- Los agrupamientos de los alumnos son estables por ciclos y niveles.
- Los alumnos están representados en los órganos del Centro a través de los Delegados de nivel elegidos por los propios alumnos.

- La representación de los alumnos en el Consejo Escolar se enmarca en los criterios y funciones que les corresponden según la legislación vigente y el Reglamento de Régimen Interno del Centro.
- Los alumnos tienen derecho a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad y a recibir orientación escolar y profesional.
- Los alumnos, a través de sus representantes, -en el Consejo Escolar y los Delegados de curso-, podrán expresar su opinión a los correspondientes órganos de gobierno del Centro.

DOCUMENTOS QUE CONSTITUYEN EL PROYECTO EDUCATIVO

DOCUMENTOS DOCTRINALES

- Carácter Propio de los Centros de las Misioneras Cruzadas de la Iglesia.
- Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Proyecto de Pastoral “Buena Noticia”.
- Política de Calidad.

DOCUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

- Programación General Anual (PGA)
- Memoria Anual
- Presupuesto Económico
- Memoria Económica
- Programaciones de Aula
- Plan Estratégico de Formación (PEF)
- Plan Anual de Formación (PAF)
- Plan de Atención a la Diversidad
- Plan de Refuerzo Educativo
- Plan de Acción del Departamento de Orientación (PADO)
- Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT)
- Planes de Mejora de Resultados
- Plan Lector
- Plan para la Mejora del Cálculo Mental y la Resolución de Problemas
- Programas de Innovación Metodológica
- Programas de Innovación Tecnológica
- Planes Anuales de Mejora
- Plan TIC
- Planificación de las Actividades Lectivas Complementarias
- Planificación de las Actividades Extraescolares

DOCUMENTOS NORMATIVOS, PROCEDIMIENTOS Y PROTOCOLOS

- Reglamento de Régimen interno (RRI)
- Plan de Convivencia
- Plan de Acogida
- Prevención y Control del Absentismo Escolar
- Plan Estratégico Institucional
- Evaluación Psicopedagógica
- Detección y Atención de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE)
- Gestión de Recursos Humanos - Competencia y Sensibilización el Personal
- Coordinación entre Etapas y entre Departamentos
- Reuniones de Comienzo de Curso
- Tutoría Individual con Alumnos
- Tutorías Grupales con alumnos
- Entrevistas Individuales con Familias
- Relación con las Editoriales
- Gestión de Aprovisionamientos e Infraestructuras
- Gestión de Documentos y Registros
- Circulares Informativas
- Plan de Evacuación

DOCUMENTOS OFICIALES - LEGISLACIÓN VIGENTE

La legislación en vigor (Leyes orgánicas, reales decretos, órdenes, instrucciones, resoluciones,...) procedentes tanto de la Administración Central como de la Comunidad de Madrid.

TEMPORALIZACIÓN

El año académico quedará dividido en tres períodos, trimestres o evaluaciones.

Tras cada evaluación se informará a los alumnos y sus familias de la marcha académica de aquéllos a través del Boletín de Calificación Escolar.

Se evaluará trimestralmente la consecución de los objetivos propuestos, las actitudes generales de cada nivel y se hará un estudio estadístico de estos apartados, que se incluirá en la Memoria del año académico.

HORARIOS GENERALES

Los horarios de los alumnos que regirán en el centro se atenderán a las directrices de los organismos competentes de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid y del Ministerio de Educación. Han sido aprobados por el Consejo Escolar del Centro y por la Inspección Educativa.

En los meses de junio y septiembre, el horario lectivo será de jornada continua en aquellas Etapas del Centro con jornada escolar partida acogiendo a la normativa en vigor.

INSTALACIONES

Para el desarrollo de nuestro Proyecto Educativo, el Centro dispone de un conjunto de recursos tecnológicos, pedagógicos y de convivencia en constante actualización:

1. Recursos Tecnológicos y Digitales El Centro impulsa la integración tecnológica en el aula. Cada profesor dispone de un ordenador portátil y la mayoría de las aulas están equipadas con proyector multimedia, altavoces y conexión a Internet, la cual se extiende a todos los espacios del colegio.

Contamos con:

- **Aulas de Informática:** Dotadas de ordenadores, impresoras y conexión de banda ancha, utilizadas por todos los alumnos.
- **Software Educativo:** Disponemos de licencias de programas adaptados a todos los niveles y áreas (Tecnología, Química, Matemáticas, Idiomas, etc.), así como herramientas de ofimática para el aprendizaje y la gestión docente.
- **Aulas de Audiovisuales:** Equipadas con proyectores y equipos de sonido para apoyar las programaciones de múltiples áreas (Arte, Historia, Geografía, etc.) y para la realización de actividades complementarias.

2. Espacios para el Aprendizaje y la Investigación

- **Biblioteca:** Un espacio central de consulta, estudio y préstamo, con un horario regular de mañana y tarde, que se amplía y mejora anualmente gracias a las aportaciones de la Asociación de Familias y la Entidad Titular.
- **Bibliotecas de Aula:** Un recurso destacado en cada aula, con libros de lectura adecuados a la edad de cada nivel.
- **Laboratorios:** El Centro cuenta con un laboratorio de Física y Química equipado con los medios y materiales necesarios para la experimentación.

- **Talleres:** Diversas aulas tienen un carácter polivalente, pudiendo transformarse según las necesidades programadas.

3. Instalaciones Deportivas y de Ocio

- **Polideportivo Cubierto:** Dotado de vestuarios, almacén y una cancha polivalente (baloncesto, balonmano, fútbol sala), así como material completo para diversas disciplinas (gimnasia rítmica, bádminton, salto de altura, etc.).
- **Uso de Instalaciones:** El polideportivo es ampliamente utilizado por los alumnos en horario lectivo y por los equipos del colegio para competiciones durante los fines de semana.
- **Patios:** El Centro dispone de tres patios de recreo diferenciados (Infantil, Primaria y E.S.O.), además de las zonas ajardinadas del recinto.

4. Espacios Comunes y de Convivencia

- **Sala Multiusos:** Un espacio equipado (proyector, pantalla, wifi, sonido) para todo tipo de actos, conferencias y eventos.
- **Capilla:** Contamos con una acogedora capilla. Para celebraciones señaladas, este espacio se une al aula de audiovisuales contigua, ampliando su capacidad.
- **Aulas de Grupo Reducido:** Disponemos de aulas más pequeñas diseñadas para el trabajo específico de Apoyo y Refuerzo, reuniones de Pastoral, de alumnos o de la Asociación de Familias.
- **Comedor Escolar:** El Centro ofrece servicio de comedor.

5. Material Didáctico de Aula Además de los recursos tecnológicos, cada aula dispone del material didáctico general y específico propio de la edad (juegos didácticos, esferas terrestres, atlas, diccionarios, enciclopedias, mapas, etc.).

Las Misioneras Cruzadas de la Iglesia mantienen su compromiso de ofrecer a la Comunidad Educativa, en la medida de sus posibilidades, cuantos medios y materiales puedan ayudar a la mejora continua de la calidad de la enseñanza.